



1965 17825

317825

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON RAMON BIGAS CUNILL, DE NACIONALIDAD ESPAÑO-
LA, RESIDENTE EN BARCELONA, Portugalete nº 3.
s o b r e
UN DISPOSITIVO PARA PERFECCIONAR LA FIJACION DE PERSIANAS
ARROLLABLES.

La presente solicitud tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación en exclusiva para todo el territorio nacional, sobre un dispositivo para perfeccionar la fijación de persianas arrollables, aplicables a toda clase de persianas maniobrales con la ayuda de una cuerda central, que guiada por medio de una polea, permita dejar estabilizado el curso del arrollamiento a una altura cualquiera, sin tener que atar la cuerda a los hierros del balcón ni a cualquier otro elemento fijado complementariamente en algún otro punto de la abertura que cubre la persiana.

Una característica primordial de éste dispositivo, radica en comprender la inclusión conjunta de un soporte para la polea adecuado y modernizado con arreglo a la mejora que se pretende y el cual favorece en gran manera el correcto funcionamiento, tanto del paso de la cuerda por el cauce normal de la polea, como la basculación de la palanca de freno que bloquea a la misma.

En cuanto al perfeccionamiento en sí, estriba en la conjunción de todos los elementos que intervienen en el dispositivo que aunque con carácter de accesorio complementario (algunos de ellos), cada uno aporta su parte proporcional a la mejora global experimentada.

Con objeto de puntualizar y dar una clara idea de las particularidades enunciadas se describe a continuación un caso de realización, a título de ejemplo al que hacer referencia sobre el gráfico adjunto.

En dicho plano: la Figura 1a., representa la vista frontal de la totalidad del dispositivo.

En su aspecto general, aparece el soporte citado (6) aplicado al borde superior del montante de la persiana (7), en el que el eje roblonado (8) mantiene con entera libertad de giro a la polea (9) por la que se desliza la cuerda, estando empo-

317825

-3-



trado el soporte, en una ranuración trabajada en dicho soporte y por debajo de la cual se atornilla en la madera un garfio auxiliar (10) destinado a mantener el aplomado de la cuerda en sus dos sentidos de paso por la polea.

5.- La Figura 2a., dibuja una perspectiva del indicado soporte (6) para montar, que está formado por un cajetín (11) de la misma anchura que la ranuración de la madera, y en la que se halla encajada, teniendo para su fijación las dos amplias aletas laterales (12) aptas para su atornillado, y superiormente otras dos pestañas (13) en ángulo recto con las primeras, las cuales establecen el asentamiento sólido sobre el borde superior del ya repetido montante (7).

10.- El cajetín se cierra solo superiormente con una tapeta (14) cuyos bordes anterior y posterior presentan un bombeamiento a modo de viseras (15) destinado a dar mejor deslizamiento a la cuerda, eliminando aristas de rozamiento que pudieran deteriorarla prematuramente.

15.- Estas peculiaridades se dibujan en detalle preferente en la Figura 3a., que representa el borde del montante, visto en planta superior. La Figura 4a., esquematiza el corte seccional practicado por el plano vertical señalado por AB en la Fig. 1a. Viendose en la misma, particularmente, la localización de la palanca de freno (16) que tiene la forma de una horquilla con el extremo de sus brazos articulados en las paredes laterales (6a) del cajetín, por debajo del nivel del eje pasador (8) y conservando la libertad de su movimiento basculante, en los dos sentidos que señala la flecha.

20.- La cuerda pasa por el interior de dicha horquilla, en cuyo vértice lleva soldada una plaqueta angular (17) de la que se adentra una arista dentada con la que establece enganche transitorio la cuerda, cuando se halla en la posición de cierre o bloqueo, que es la dibujada en el diseño.

25.-

30.-



Dicho frenado y estabilización se consigue atrayendo la cuerda en la dirección del usuario (como señala la línea de puntos), a causa de que el giro mismo de la cuerda la induce a elevarse y efectuar el cierre.

- 5.- Para liberar la persiana, se vuelve a introducir la cuerda ladeandola un poco en el espacio interior del garfio (10). Dicho garfio, tal como se dibuja en la Figura 5a., que representa una la sección del montante efectuada por el plano del nivel CD en la Fig. 1a., se halla colocado preventivamente en la zona del montante (7) inmediatamente inferior a la ranuración ya descrita; adoptando la cuerda en dicho lugar, una posición de perpendicularidad y paralelismo a la montura de la persiana, que es lo que favorece su liberación de la presión de la palanca de freno, la cual desciende hacia su posición pasiva, ayudada en su descenso por el ligero contrapeso, que sirve de respaldo a la citada placa (17) del vértice de la horquilla.
- 10.-
- 15.-

- Con arreglo a la descripción del ejemplo, se hace posible interrumpir el arrollamiento y dejar estabilizada la persiana a la altura que mejor parezca, sin mecanización ni esfuerzo alguno. Cabe consignar que el uso de cualquiera de los elementos descritos como accesorios puede ser utilizado o no a voluntad, y su realización definitiva será llevada a la práctica sin mas variantes que las de dimensión, calidad.
- 20.-

N O T A

- 25.- En resumen, la presente solicitud recaera sobre las siguientes reivindicaciones.

- 1a.- Un dispositivo para perfeccionar la fijación de persianas arrollables, que se caracteriza por comprender en el interior de una ranuración vertical practicada en el punto medio del montante de una persiana usual, la incorporación de un cajetín metálico que presenta el mismo diámetro de la ranura, integrándose en dicho cajetín el eje pasador en que
- 30.-

317825

-5-



se monta la polea que dá curso a la rueda, al mismo tiempo que una palanca de forma horquillada cuyos extremos de ambos brazos se articulan en un nivel inferior al citado eje, a las paredes del cajetín, teniendo dicha horquilla una longitud superior al radio de la polea y presentando solidarizada en su vértice una plaquita que cuenta con una arista dentada, orientada hacia el interior.

5.-

2ª.- Un dispositivo para perfeccionar la fijación de persianas arrollables, según la reivindicación anterior caracterizado porque el cajetín que se cita es cerrado únicamente en su cara superior y cuenta en su embocadura frontal con dos aletas laterales en ángulo recto destinadas a efectuar el atornillaje del cajetín a la madera, contando dichas aletas en su borde superior con sendas pestañas, a su vez en ángulo recto y posición horizontal, las cuales descansan estableciendo sustentación sobre el canto del montante de la persiana.

10.-

15.-

3ª.- Un dispositivo para perfeccionar la fijación de persianas arrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado por disponer en los bordes anterior y posterior de la única cara que cierra el cajetín, de unas curvaduras a modo de visera que amplian y resguardan el libre deslizamiento de la cuerda.

20.-

4ª.- Un dispositivo para perfeccionar la fijación de persianas arrollables, según la reivindicación primera, caracterizado por comprender un elemento encauzador de la verticalidad de la cuerda que efectúa la tracción elevadora, consistente en un ángulo abierto que se emplaza inferiormente al cajetín, solidarizándolo al repetido montante de la persiana.

25.-

5ª.- UN DISPOSITIVO PARA PERFECCIONAR LA FIJACION DE PERSIANAS ARROLLABLES.

30.-

Según se describe en la presente memoria que consta de



1965

317825

seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 25 de septiembre de 1965

317825

D. Ramon Bigas Cunill

25 SEP 1965

Hoja única

317825

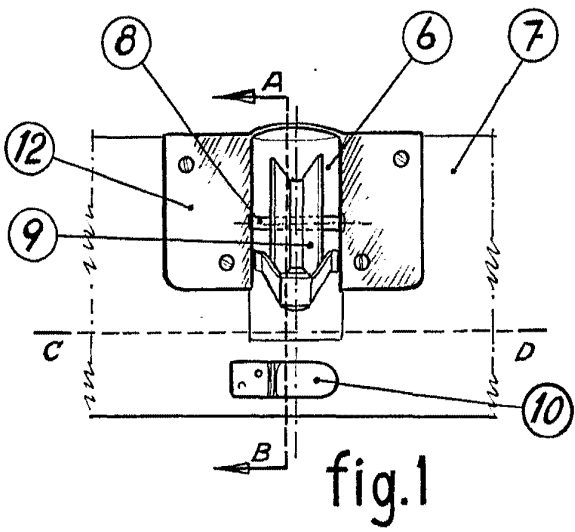


fig.1

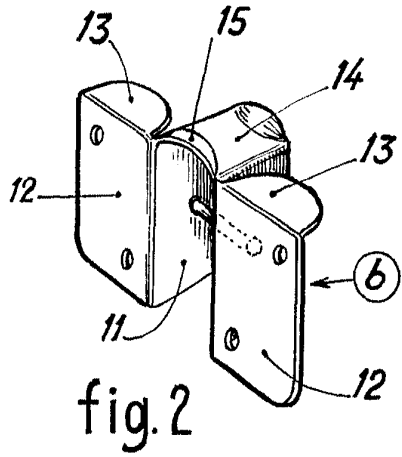


fig.2

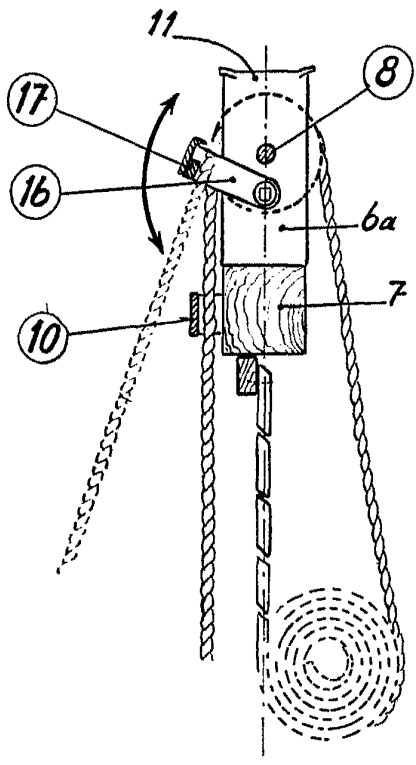


fig.4

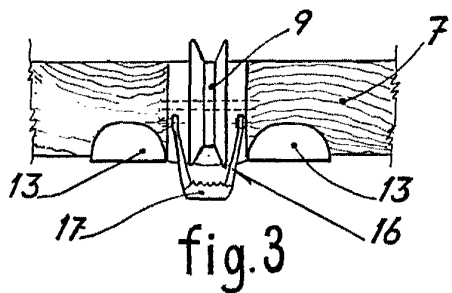


fig.3

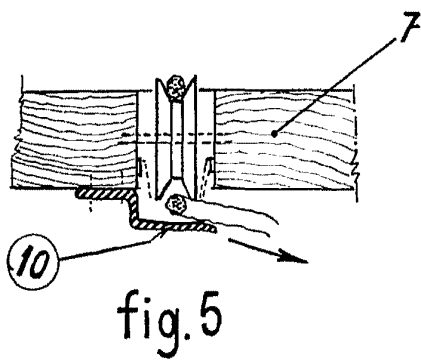


fig.5

Escala variable
25 SEP 1965